

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PETIT TRIZMAN S.A.

Estimados Accionistas:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías en su Art. #321, procedo a informar a los señores accionistas de los resultados obtenidos por la Compañía en el Ejercicio económico de 1.989.

La compañía PETIT TRIZMAN S.A., sigue en proceso de ordenamiento administrativo, las actividades económicas no se han desarrollado de acuerdo a los objetivos establecidos y por ende, no se ha generado ningún tipo de ingreso.

Por los resultados que presenta el Balance General se establece que su Activo y Pasivo ha variado por la revalorización del terreno. El Estado de Pérdidas y Ganancias, reporta la pérdida por la Amortización de los Gastos de Organización de 1.989 más las pérdidas del Ejercicio de 1.989.

Espero que en el ejercicio de 1.990, de acuerdo con los ofrecimientos del Banco, se pueda obtener los préstamos necesarios para seguir con el proyecto de construcción y, poder así generar los ingresos relacionados con la actividad de la Compañía.

Con los antecedentes expuestos, para vuestra consideración y aprobación, se adjuntan los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,

~~PETIT TRIZMAN S.A.~~

.....
VIRIA AUTORIZADA

